

ENTRADA EN EL RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- 1. MAR 2012  
Recibido.....1640.....Hs.  
Exp. N°.....257.65.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

DECLARA

Su repudio y mayor preocupación a causa de las pintadas que aparecieran en la ciudad de Santa Fe el día jueves 23 de Febrero de 2012, reivindicando el terrorismo de Estado y contra el Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia que se conmemora el 24 de Marzo, las cuales llevan la firma de la agrupación Vanguardia Nacionalista.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial

GERMÁN A. O. KAHLOW  
Diputado Provincial

GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial

INES ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial

MARÍA EUGENIA BIELSA  
Diputada Provincial

BIELSA NA. EUGENIA

GERARDO RICO  
Diputado Provincial

EDUARDO TONIOLLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - F...

EDUARDO TONIOLLI  
PRESIDENTE  
Comisión de Derechos y Garantías  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

Sr. Presidente,

A partir de la anulación en el año 2003 de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el Estado argentino comenzó a recorrer un trayecto de avance



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


institucional y social en la reconstrucción de la memoria colectiva, orientado por los criterios de Verdad y Justicia. Desde entonces se han llevado adelante muchos procesos judiciales en distintas provincias de nuestro país, entre ellas Santa Fe, y se ha arribado a condenas ejemplares en el juzgamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar que tuvo inicio el 24 de Marzo de 1976.

Dichos procesos judiciales fueron acompañados por el compromiso y la participación masiva del pueblo argentino, que supo sumarse a las luchas que durante 30 años sostuvieron los organismos de Derechos Humanos como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S., entre otros. Un compromiso que implicó para los argentinos revisar nuestra historia reciente guiados por la necesidad de construir una democracia cimentada en valores de respeto por los derechos fundamentales. Hemos avanzado en el camino de la Justicia y construido una memoria colectiva en torno a nuestra historia atravesada por estos valores y convicciones; la conmemoración del 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia es una clara muestra de ello.

En este marco entendemos que la aparición de pintadas reivindicando el Terrorismo de Estado en nuestra ciudad de Santa Fe, y en otras ciudades de Argentina, es la expresión de intentos por desacreditar y frenar los avances en la materia que hemos alcanzado como sociedad y como Estado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

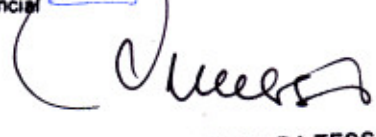
  
**AVELINO AMADO LAGO**  
Diputado Provincial

  
**GERMÁN A. O. KAHLÓW**  
Diputado Provincial


  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
Diputada Provincial

  
**MARÍA EUGENIA BIELSA**  
Diputada Provincial

  
**GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA**  
Diputado Provincial

  
**Dra. GRISELDA TESSIO**  
Diputada Provincial

  
**GERARDO RIZZO**  
Diputado Provincial

  
**EDUARDO TONIOLI**  
PRESIDENTE  
Comisión de Derechos y Garantías  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**EDUARDO TONIOLI**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV